



Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Gerencia de Auditoría Operacional



Enfoque de Auditoría: "Creación de Valor" y "Administración de Riesgo"

Actividad Auditada: Cumplimiento de Metas y Logros de Objetivos

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME DE AUDITORIA INTERNA

Ref. IA/DAI-MINED/029/2013

Examen Especial

De Tipo Operativo

**Auditoría al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos
de la Dirección Departamental de Usulután,
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2013
Actualizado a diciembre de 2014.**

Versión Pública



San Salvador, noviembre de 2015

MISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación.

VISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

...Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte."...

DESTINATARIOS

Dirigido a Titulares:

- Carlos Mauricio Canjura Linares/Ministro de Educación ^(1/)^(2/)

Con Copia:

1. Unidades Responsables del Sistema de Control Interno

- Raquel Esperanza Flamenco de Solórzano/Directora Departamental de Usulután ^(1/)^(2/)

2. Terceros Relacionados:

- Fernando Guerrero/Ex Director de Planificación y actual Coordinador Ad Honorem del Proyecto BIRF ^(1/)^(2/)
- José Luis Galvez Hernández/Director actual de Planificación ^(2/)
- Dirección de Auditoría Cuatro/Corte de Cuentas de la República ^(1/)

EQUIPO DE TRABAJO

- Ramiro Francisco Castaneda/Auditor
- Claudia Lissette Sánchez de Roque/Gerente
- Morena Areli Salinas de Mena/Directora

^(1/) Informe de Auditoría notificado [Art. 37 LCCR] y [Art. 156 NAIG].

^(2/) Informe de Auditoría notificado [Art. 156 NAIG] y Responsable de Control Interno [Art. 5 NTCIE-MINED].



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	4
II.	OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	4
III.	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	4
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
V.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	5
VI.	RECOMENDACIÓN	6
VII.	SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	6
VIII.	CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA	6
IX.	PÁRRAFO ACLARATORIO	7
X.	AGRADECIMIENTOS	7
XI.	LUGAR Y FECHA	7
XII.	FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	7

Versión Pública



I. INTRODUCCIÓN

La presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Usulután (DDEU), del 01 de enero al 30 de septiembre 2013, fue practicado con base al Plan Operativo Anual 2013 (POA) de esa Dirección y las Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE) del MINED; mismas, que regulan el proceso de elaboración y seguimiento de las Metas y establecen que todas las Unidades Organizativas elaborarán los mismos y que contendrán sus propios objetivos y metas orientados al logro de los objetivos institucionales; definiendo además, como parte del proceso a un referente de planificación para el seguimiento posterior. Dichos planes consideran los indicadores de resultados o desempeño que permitan la evaluación de estos Planes; para lo cual, la Dirección de Planificación, supervisará y evaluará el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, a fin de realizar acciones preventivas o correctivas oportunamente, que contribuyan al logro de los objetivos y metas institucionales.

Para el año 2013, la Dirección Departamental de Educación de Usulután, elaboró su POA, incluyendo 5 metas, para ser ejecutadas por medio de 48 actividades; para las cuales presupuestó un monto total de US\$1,498,375.18 procedentes de la fuente de financiamiento GOES.

II. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Verificar el proceso de cumplimiento de metas y logros de objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Usulután.

III. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Realizamos la presente Auditoría de Examen Especial de Tipo Operativo al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Usulután, de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG); emitidas por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y vigentes durante el período auditado; en lo aplicable, para tener una seguridad razonable sobre si el control examinado, está libre de irregularidades significativas. La auditoría se realizó conforme al marco de control interno adoptado por el MINED, conocido como Normas Técnicas de Control Interno Específicas (NTCIE), con enfoque COSO autorizadas por la CCR. El alcance de nuestro trabajo comprendió el período entre el 01 de enero al 30 de septiembre 2013, actualizado a diciembre de 2014.

4

Ref. IA/DAI-GAO-MINED/029-2013

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA: Al Cumplimiento de Metas y Logro de Objetivos de la Dirección Departamental de Usulután, del 01 de enero al 30 de septiembre 2013, actualizado a diciembre de 2014.



IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Entre los principales procedimientos ejecutados, están:

- Determinación que las metas y objetivos estén alineados a los objetivos estratégicos.
- Verificación de la presentación oportuna del seguimiento del POA.
- Validación del cumplimiento, control y seguimiento al alcance de metas.
- Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

V. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

V.1) EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

1. Determinación de metas y objetivos

Determinamos que para el 2013, la Dirección Departamental de Educación de Usulután organizó su POA en función de cumplir 5 metas a través de la ejecución de 48 actividades durante el año, de las cuales comprobamos el seguimiento y la documentación de soporte que han sido realizadas durante el ejercicio 2013; sin embargo, por su período de ejecución establecido (durante todo el año), no se logra medir los niveles de cumplimiento de las mismas en cada trimestre.

2. Verificación de la presentación oportuna del POA y su seguimiento

Comprobamos la falta de oportunidad por parte de la DDEU en cuanto a la presentación del Plan Operativo Anual aprobado, debido a que no se apego a las fechas dadas por la Dirección de Planificación; comprobando una extemporaneidad en su presentación la cual se remitió el (10 de octubre del 2012) aún cuando la fecha establecida por la Dirección de Planificación fue el (28 de septiembre de 2012), lo que denota un retraso de 12 días.

3. Evaluación y comprobación del cumplimiento de los controles internos establecidos.

Comprobamos que la DDEU realizó la presentación del seguimiento de las metas y logros de objetivos hasta el 3° trimestre 2013; sin embargo, no se logra identificar el nivel de avance de las metas reportadas durante el trimestre dado que el POA no cuenta con indicadores que midan la gestión realizada por la DDEU en un período específico o de manera trimestral conforme a la presentación de los seguimientos.



Aunado a lo anterior, el 4to. Trimestre de 2013 no fue presentado a la Gerencia de Planificación Estratégica de forma oportuna para la validación del cumplimiento de metas y objetivos de ese período; sin embargo, comprobamos que las metas del ejercicio 2013 fueron cumplidas conforme a la documentación de soporte presentada por la DDEU.

Por otra parte, observamos que la Dirección de Planificación (DP) no realiza visitas a la Dirección Departamental de Educación de Usulután con el fin de verificar la documentación y validar físicamente, lo definido como medio de verificación en las actividades definidas en la planificación de las metas plasmadas en el POA ya que el seguimiento lo hace con base a documentos que recibe. Adicionalmente a la falta de supervisión por parte de la DP, el llenado de la matriz de seguimiento del POA en las columnas de programación y ejecución, genera dificultad en la comprensión del nivel de cumplimiento de las actividades, dado que no se logra establecer una relación de la meta con los programas institucionales y no asegura que la toma de decisiones tanto a nivel local como institucional, sea apropiada.

Sobre los aspectos citados en los 3 numerales, la DDEU se comprometió a dar cumplimiento a los lineamientos dados por la Dirección de Planificación y a realizar sus Planes Anuales Operativos de forma participativa con el personal de esa Dirección.

VI. RECOMENDACIÓN

A la Dirección Departamental de Educación de Usulután:

1. Entregar de forma trimestral y oportuna el seguimiento al Plan Operativo Anual.

VII. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

No hay recomendaciones de informes anteriores para seguimiento.

VIII. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORÍA

Conforme a los resultados obtenidos se concluye que esa Dirección, no cumplió con la presentación oportuna del seguimiento al POA y los logros obtenidos durante el año 2013, ante la Dirección de Planificación del MINED; sin embargo, las metas propuestas fueron cumplidas en su totalidad y las debilidades identificadas fueron mejoradas para el ejercicio 2014.



IX. PÁRRAFO ACLARATORIO

El objetivo del presente trabajo fue realizar auditoría de examen especial de tipo operativo al cumplimiento de metas y logro de objetivos de la Dirección Departamental de Educación de Usulután, por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2013 y actualizado a diciembre de 2014.

X. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección Departamental de Educación de Usulután; por su apoyo y disposición de tiempo en el proceso de la auditoría y proporcionar la información solicitada.

XI. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 24 de noviembre de 2015.

XII. FIRMA DE LA RESPONSABLE DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA


Morena Areli Salinas de Mena.
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv

DIOS UNIÓN LIBERTAD

